

## II. Autoridades y personal

### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

**14668** *REAL DECRETO 884/2006, de 14 de julio, por el que se declara la jubilación forzosa, por cumplir la edad legalmente establecida, de don Gregorio Rodríguez Muñoz.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 131 y 386.1 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y en el artículo 28.2.a) y 3.e) del Real Decreto Legislativo 670/1987, de 30 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Clases Pasivas del Estado, por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial adoptado en su reunión del día 21 de marzo de 2006,

Vengo en declarar la jubilación forzosa por edad de don Gregorio Rodríguez Muñoz, Magistrado, Titular del Juzgado de Instrucción número 3 de San Cristóbal de La Laguna, Santa Cruz de Tenerife, por cumplir la edad legalmente establecida de 70 años, el día 13 de agosto de 2006, con los derechos pasivos que le correspondan y cuya jubilación producirá efectos a partir de la fecha indicada.

Dado en Madrid, el 14 de julio de 2006.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,

JUAN FERNANDO LÓPEZ AGUILAR

#### MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

**14669** *RESOLUCIÓN de 21 de julio de 2006, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se publica la adjudicación parcial de puestos de trabajo, convocados para ser provistos por el procedimiento de libre designación.*

De conformidad con los artículos 20.1,c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública; 38 y 51 a 58, del Reglamento General de Ingreso del personal al servicio de la Administración del Estado y de Provisión de puestos de trabajo y Promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y en uso de las atribuciones conferidas en el artículo 103 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, modificado por la Ley 18/1991, de 6 de junio.

Esta Presidencia ha dispuesto hacer pública la adjudicación parcial de los puestos de trabajo especificados en el anexo a la presente disposición, que fueron convocados para ser provistos por el procedimiento de libre designación mediante Resolución de 5 de mayo de 2006 («Boletín Oficial del Estado» 15 de mayo de 2006). (LD 08/2006).

Madrid, 21 de julio de 2006.-El Presidente de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, P. D. de firma (Resolución de 24 de junio de 1999), el Director de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, Luis Pedroche y Rojo.

**ANEXO I**  
**ADJUDICACION DE PUESTOS DE TRABAJO CONVOCADOS POR EL SISTEMA DE LIBRE DESIGNACION**  
**CONVOCATORIA: RESOLUCION DE 5/5/2006 B. O. E. DE 15 /05/2006**

PUESTO ADJUDICADO		PUESTO DE PROCEDENCIA			DATOS PERSONALES ADJUDICATARIO / A		
Nº ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO - LOCALIDAD	MINISTERIO / CENTRO DIRECTIVO PUESTO - LOCALIDAD	NIVEL	C.ESPEC	APELLIDOS Y NOMBRE	N.R.P.	SIT.
1	<b>DPTO. DE INSPECCION FINANCIERA Y TRIBUTARIA</b> <b>OFICINA NACIONAL DE INVESTIGACIÓN DEL FRAUDE</b> <b>JEFATURA</b> INSPECTOR JEFE ADJUNTO JEFE O.N.I.F. ( MADRID )	TB DPTO. DE INSPECCION FINANCIERA Y TRIBUTARIA OFICINA NACIONAL DE INVESTIGACIÓN DEL FRAUDE JEFATURA INSPECTOR JEFE ADJUNTO JEFE O.N.I.F. ( MADRID )	29	41.939,04 €	BUSTAMANTE ESQUIVIAS, M. DOLORES	3045113513A0011	AC
2	<b>EQUIPO DE ESTUDIOS DEL FRAUDE</b> INSPECTOR JEFE EQUIPO O.N.I.F. ( MADRID )	TB DPTO. DE INSPECCION FINANCIERA Y TRIBUTARIA OFICINA NACIONAL DE INVESTIGACIÓN DEL FRAUDE EQUIPOS DE ESTUDIOS DEL FRAUDE INSPECTOR JEFE EQUIPO O.N.I.F. ( MADRID )	29	38.899,32 €	AMERIGO CRUZ, EDUARDO	5028547968A0011	AC
3	<b>EQUIPO CENTRAL DE INVESTIGACIÓN DEL FRAUDE</b> INSPECTOR JEFE EQUIPO O.N.I.F. ( MADRID )	TB DPTO. DE INSPECCION FINANCIERA Y TRIBUTARIA OFICINA NACIONAL DE INVESTIGACIÓN DEL FRAUDE EQUIPO CENTRAL DE INVESTIGACIÓN DEL FRAUDE INSPECTOR JEFE EQUIPO O. N. I. F. ( MADRID )	29	38.899,32 €	DIEGUEZ NIETO, MANUEL CARLOS	3493537568A0011	AC
5	<b>DEL ESPECIAL DE ANDALUCIA, CEUTA Y MELILLA.</b> <b>DELEGACION DE MALAGA</b> AREA DE GESTION JEFE DEPENDENCIA G. A DE GESTION TRIB. ( MALAGA )	TB DELEGACION ESPECIAL DE ANDALUCIA, CEUTA Y DELEGACION DE MALAGA AREA DE GESTION J. DEPENDENCIA G. A DE GESTION TRIB. (MALAGA)	29	33.738,12 €	MARCOS GOMEZ, FERNANDO	1181263857A0011	AC
6	<b>DELEGACION ESPECIAL DE CATALUÑA</b> <b>DELEGACION DE TARRAGONA</b> AREA DE GESTION JEFE DEPENDENCIA G. A DE GESTION TRIB. ( TARRAGONA )	TB DELEGACION ESPECIAL DE CATALUÑA DELEGACION DE TARRAGONA AREA DE GESTION JEFE DEPENDENCIA G.A DE GESTION TRIBUTARIA (TARRAGONA)	28	29.645,04 €	HERNANDEZ GONZALEZ, JOSE	5280686568A0011	AC
7	AREA DE RECAUDACION JEFE DEPENDENCIA RECAUDACION G. A ( TARRAGONA )	TB DELEGACION ESPECIAL DE CATALUÑA DELEGACION ESPECIAL SEDE BARCELONA AREA DE RECAUDACION INSPECTOR ADJUNTO A UNIDAD ( BARCELONA )	26	12.033,00 €	PEQUERUL LINARES, SERGIO	2911830824A0011	AC
8	<b>DELEGACION ESPECIAL DE GALICIA</b> <b>DELEGACION ESPECIAL SEDE A CORUÑA</b> AREA DE INSPECCION INSPECTOR COORDINADOR A ( CORUÑA, A )				VACANTE		
9	<b>DELEGACION ESPECIAL DE MADRID</b> AREA DE ADUANAS / VIGILANCIA ADUANERA JEFE UNIDAD REGIONAL OPERATIVA C ( MADRID )	TB DELEGACION ESPECIAL DE MADRID AREA DE ADUANAS / VIGILANCIA ADUANERA J. UNIDAD REGIONAL OPERATIVA C ( MADRID )	26	9.748,80 €	BELLO FERNANDEZ, ALFREDO	5053672257A0007	AC
10	<b>DELEGACION ESPECIAL DE NAVARRA</b> AREA DE ADUANAS / VIGILANCIA ADUANERA ADJUNTO REGIONAL D ( PAMPLONA / IRUÑA )	TB DELEGACION ESPECIAL DE NAVARRA AREA DE ADUANAS / VIGILANCIA ADUANERA ADJUNTO REGIONAL D ( PAMPLONA / IRUÑA )	27	17.849,64 €	GARCIA PEREZ JAIME, LUIS	1678863868A0007	AC
11	<b>DELEGACION ESPECIAL DE VALENCIA</b> <b>DELEGACION ESPECIAL SEDE CASTELLON</b> AREA DE INSPECCION INSPECTOR REGIONAL ADJUNTO ( CASTELLON DE LA PLANA )	TB DELEGACION ESPECIAL DE VALENCIA DELEGACION ESPECIAL SEDE CASTELLON AREA DE INSPECCION INSPECTOR REGIONAL ADJUNTO ( CASTELLON DE LA PLANA )	28	31.156,44 €	RODRIGUEZ VALVERDE, MANUEL LUIS	3019568746A0011	AC

## UNIVERSIDADES

**14670** RESOLUCIÓN de 27 de julio de 2006, de la Universidad Autónoma de Barcelona, por la que se nombra a don Jorge Tor Aguilera, Catedrático de Universidad.

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado mediante Resolución de esta Universitat Autònoma de Barcelona de 28 de abril de 2006 (B.O.E. del 31 de mayo de 2006), y habiendo cumplido los requisitos establecidos en la base décima de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades de 21 de diciembre (B.O.E. de 24 de diciembre), y demás disposiciones concordantes ha resuelto:

Nombrar Catedrático de Universidad a don Jorge Tor Aguilera, con número de D.N.I. 46.313.500-X, área de conocimiento de Medicina, especialidad de Medicina Interna, adscrita al Departamento de Medicina, vinculada con la plaza de Facultativo Especialista de la Institución Sanitaria del Instituto Catalán de la Salud con destino al Hospital Germans Trias i Pujol.

Bellaterra (Cerdanyola del Vallès), 27 de julio de 2006.-El Rector, Lluís Ferrer i Caubet.